



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 27 ABR. 2015

N° 206 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 26/2015 presentada por doña INES ASENCIO VARGAS, Oficial Administrativo a Contrata Grado 16 de la Planta Municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de sus 15 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2015 más 5 días adicionales por salir fuera de la región, a contar del 22 de mayo de 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 203 de fecha 23 de abril de 2015 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio N° 202 de fecha 23 de abril de 2015 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a doña **INES ASENCIO VARGAS**, Oficial Administrativo a contrata Grado 16 de la Planta Municipal, para hacer uso de sus 15 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2015 más 05 días adicionales por salir fuera de la región, a contar del **22 DE MAYO DE 2015** hasta el **18 DE JUNIO DE 2015**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / EMZC / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH - CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

